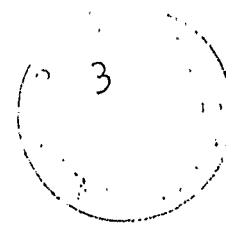




Ministerio de Cultura y Educación

2501

RESOLUCION N°



BUENOS AIRES 3 OCT 1994

VISTO la solicitud interpuesta 'por el Sr. Miguel Bianchi, en su caracter de Rector del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 19, dependiente de la Dirección de Educación do Adultos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con relacion a la realización del "Primer Congreso de Actualización Docente para la implementación de la Ley Federal de Educación en la Ciudad de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se solicita el auspicio de este Ministerio al mencionado evento.

Que el mismo tiene entre sus objetivos el promover el debate en la comunidad educativa sobre los cambios inherentes a la puesta en marcha de la Ley Federal de Educacion

Que, en otro orden, la medida que se propicia no implica erogación alguna por parte de este organismo.

Que la presente se adopta on virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 101/85

Por ello.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1'.- Auspiciar el "Primer Congreso de Actualización Docente para la Implementación de la Ley Federal de Educación en



Ministerio de Cultura y Educación

la Ciudad de Buenos Aires", organizada por el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 13, dependiente de la Dirección de Educación de adultos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y que se llevará a cabo en la Capital Federal el día 13 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2'.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P-B., Capital Federal.

ARTICULO 3".- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **2501**

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION